# INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito



No. 725228

Fecha: 2020-03-09 14:59 \*INFORMACIÓN PREDIAL EN UNIPROPIEDAD DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO C.C./R.U.C. 1792774683001 COMITE PRO MEJORAS DEL BARRIO MIRADOR Nombre o razón social: DE LA ESPERANZA **DATOS DEL PREDIO** 656306 Número de predio: Geo clave Clave catastral anterior: 32704 15 004 000 000 000 En derechos y acciones: NO ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN Área de construcción 122.50 m2 cubierta:  $0.00 \, \text{m}^2$ Área de construcción abierta: 122.50 m2 Área bruta total de construcción: DATOS DEL LOTE Área según escritura: 5174.16 m2

5174.17 m2

QUITUMBE TURUBAMBA

CAMPO ALEGRE

Administración Zonal Quitumbe

72.98 m Máximo ETAM permitido: 10.00 % = 517.42 m2 [SU]



## pisos: VÍAS

Área gráfica:

Frente total:

Parroquia:

Barrio/Sector: Dependencia

administrativa: Aplica a incremento de

Zona Metropolitana:

Fuente	Nombre	Ancho (m)	Referencia	Nomenclatura
SIREC-Q	LA COCHA	13	6.5 m del eje	S46
IRM	VIA EN PROYECTO QUE CRUZA EL PREDIO	0	0	

### REGULACIONES

### ZONIFICACIÓN

Zona: Z2 (ZC) Lote mínimo: V m2

Frente mínimo: V m COS total: V %

COS en planta baja: V %

V variable.

Forma de ocupación del suelo: (Z) Áreas de promoción

Uso de suelo: (Z) Área de promoción

**RETIROS PISOS** Frontal: V m Altura: V m Lateral: V m

Número de pisos: V Posterior: V m

Entre bloques:

Clasificación del suelo: (SU) Suelo Urbano Factibilidad de servicios básicos: SI

## AFECTACIONES/PROTECCIONES

Descripción Tipo Derecho de vía Retiro (m) Observación

### **OBSERVACIONES**

SOLICITAR AL DEPARTAMENTO DE TERRITORIO Y VIVIENDA LA REGULARIZACION, TRAZADO VIAL Y DISEÑO DE LA VIA EN PROYECTO QUE CONSTA EN EL TRAZADO DEL PLAN VIAL TURUBAMBA./

CALLE ANILLO VIAL DE LA COCHA./ SECCION MINIMA DE ACERA DE 2.00 M./ SOLICITAR AL DEPARTAMENTO DE TERRITORIO Y VIVIENDA DE LA ADMINISTRACION ZONAL QUITUMBE EL INFORME DE REPLANTEO VIAL Y DETERMINACION SI EL PREDIO SE ENCUENTRA AFECTADO./

## **NOTAS**

- -Los datos aquí representados están referidos al Plan de Uso y Ocupación del Suelo e instrumentos de planificación complementarios, vigentes en el DMO.
- .\* Esta información consta en los archivos catastrales del MDMDQ. Si existe algún error acercarse a las unidades desconcentradas de Catastro de la Administración Zonal correspondiente para la actualización y corrección respectiva.
- Este informe no representa título legal alguno que perjudique a terceros.

- Este informe no autoriza ningún trabajo de construcción o división de btes tampoco autoriza el funcionamiento de actividad alguna.
- "ETAM" es el "Error Técnico Aceptable de Medición", expresado en porcentaje y m2, que se acepta entre el área establecida en el Título de Propiedad (escritura), y la superficie del lote de terreno proveniente de la medición rea izada por e IMDMQ, dentro del proceso de regularización de excedentes y diferencias de superficies, conforme lo establecido en el Articu b 481.1 del COOTAD, y, a la Ordenanza Metropolitana 0126 sancionada el 19 de julio de 2016.
- -Para hiciar cualquier proceso de habilitación de la edificación del suelo o actividad se deberá obtener e IIRM respectivo en la administración zonal correspondiente.
- Este informe tendrá validez durante el tiempo de vigencia del PUOS.
- -Para la habilitación de suelo y edificación los lotes ubicados en área rural solicitará a la EPMAPS factibilidad de servicios de agua potable y alcantari lado.





Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
 Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda
 2011 -2020

# INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito



No. 725229

Fecha: 2020-03-09 15:00 \*IMPLANTACIÓN GRÁFICA DEL LOTE \*INFORMACIÓN PREDIAL EN UNIPROPIEDAD DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO C.C./R.U.C 1717222887 GUZÑAY QUISHPE MIGUEL ANGEL Y Nombre o razón social: OTROS **DATOS DEL PREDIO** 656307 Número de predio: Geo clave: Clave catastral anterior: 32704 15 006 000 000 000 En derechos y acciones: ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN Área de construcción cubierta: 0.00 m2 Área de construcción abierta: 0.00 m2 0.00 m2 Área bruta total de construcción: 9954400 DATOS DEL LOTE 4287.98 m2 Área según escritura: Área gráfica: 4287.98 m2 Frente total: 49.42 m 10.00 % = 428.80 m2 [SU] Máximo ETAM permitido: Zona Metropolitana: QUITUMBE

TURUBAMBA

CAMPO ALEGRE

Administración Zonal Quitumbe



### VÍAS

Parroquia:

Barrio/Sector

Dependencia administrativa:

Aplica a incremento de pisos

Fuente	Nombre	Ancho (m)	Referencia	Nomenclatura
SIREC-Q	LA COCHA	13	6.5 m del eje	S46
IRM	VIA EN PROYECTO QUE CRUZA EL PREDIO	0	0	

### REGULACIONES

## ZONIFICACIÓN

Zona: Z2 (ZC) Lote minimo: V m2

Frente minimo: V m

COS total: V %

COS en planta baja: V %

V variable.

Forma de ocupación del suelo: (Z) Áreas de promoción

Uso de suelo: (Z) Área de promoción

## **RETIROS**

Frontal: V m

Lateral: V m

Posterior: V m

Entre bloques:

Clasificación del suelo: (SU) Suelo Urbano Factibilidad de servicios básicos: SI

### AFECTACIONES/PROTECCIONES

Descripción Tipo Derecho de vía Retiro (m) Observación

**PISOS** 

Altura: V m

Número de pisos: V

### OBSERVACIONES

PREDIO SE ENCUENTRA CON ZONIFICACION "Z2"; AREAS DE PROMOCION; SOLICITAR INFORME EN LA SECRETARIA DE TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO.

AFECTACION VIAL DEL ANILLO "LA COCHA"; SOLICITAR REPLANTEO VIAL EN EL DEPARTAMENTO DE TERRITORIO Y VIVIENDA DE LA ADMINISTRACION ZONAL QUITUMBE./

SOLICITAR AL DEPARTAMENTO DE TERRITORIO Y VIVIENDA DE LA ADMINISTRACION ZONAL QUITUMBE INFORME SOBRE LA VIA EN PROYECTO DE ACUERDO AL PLAN MACROVIAL TURUBAMBA.

- Los datos aquí representados están referidos al Plan de Uso y Ocupación del Suelo e instrumentos de planificación complementarios, vigentes en el DMQ.
- \* Esta información consta en los archivos catastrales del MDMDQ. Si existe algún error acercarse a las unidades desconcentradas de Catastro de la Administración Zonal correspondiente para la actualización y corrección respectiva
- Este informe no representa título legal alguno que perjudique a terceros
- Este informe no autoriza ningún trabajo de construcción o división de lotes, tampoco autoriza el funcionamiento de actividad alguna.

Cuarenta

- -"ETAM" es el "Error Técnico Aceptable de Medición", expresado en porcentaje y m2, que se acepta entre el área establecida en el Título de Propiedad (escritura), y la superficie del lote de terreno proveniente de la medición realizada por el MDMQ, dentro del proceso de regularización de excedentes y diferencias de superficies, conforme lo establecido en el Artículo 481.1 del COOTAD; y, a la Ordenanza Metropolitana 0126 sancionada el 19 de julio de 2016.
- -Para iniciar cualquier proceso de habilitación de la edificación del suelo o actividad, se deberá obtener el IRM respectivo en la administración zonal correspondiente.
- -Este informe tendrá validez durante el tiempo de vigencia del PUOS.
- -Para la habilitación de suelo y edificación los lotes ubicados en área rural solicitará a la EPMAPS factibilidad de servicios de agua potable y alcantarillado.



Municipio del Distrito Metropolitano de Quito Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda 2011 - 2020

09/03/2020 15:01

Hiredon Esperanza.

\*IMPLANTACIÓN GRÁFICA DEL LOTE

TMQ - 2010-06-4

# INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito



Fecha: 2018-06-19 14:52

No. 665673

*INFORMACIÓN PREDIAL EN UNIPROPIEDA	AL
-------------------------------------	----

DATOS DEF	THULAR D	E DOMINIO
C.C./R.U.C:	10	1792774683001

COMITE PRO MEJORAS DEL BARRIO MIRADOR Nombre o razón social:

DE LA ESPERANZA

**DATOS DEL PREDIO** 

Número de predio:

Geo clave:

Clave catastral anterior: 32704 15 004 000 000 000

656306

0.00 m2

122.50 m2

5457.60 m2

5174.17 m2 72.29 m

QUITUMBE

TURUBAMBA **CAMPO ALEGRE** 

Administración Zonal Quitumbe

En derechos y acciones: NO **AREAS DE CONSTRUCCIÓN** 

Área de construcción 122.50 m2

cubierta: Área de construcción

abierta: Área bruta total de

construcción:

DATOS DEL LOTE

Área segun escritura: Área gráfica:

Frente total:

Máximo ETAM permitido: 10.00 % = 545.76 m2 [SU]

Zona Metropolitana: Parroquia:

Barrio/Sector: Dependencia

administrativa: Aplica a incremento de

pisos:

**CALLES** 

**Fuente** Calle SIREC-Q LA COCHA

**IRM** 

VIA EN PROYECTO QUE CRUZA EL PREDIO

13 0

Ancho (m)

Referencia 6.5 m del eje 0

**RETIROS** 

Frontal: V m

Lateral: V m

Posterior: V m

Entre bloques: V

**S46** 

Nomenclatura

### **REGULACIONES**

## ZONIFICACIÓN

Zona: Z2 (ZC)

Lote mínimo: V m2

Frente mínimo: V m

COS total: V %

COS en planta baja: ∨ %

Descripción

Forma de ocupación del suelo: (Z) Áreas de promoción

Uso de suelo: (Z) Área de promoción

Clasificación del suelo: (SU) Suelo Urbano Factibilidad de servicios básicos: SI

AFECTACIONES/PROTECCIONES

Derecho de vía

**PISOS** 

Altura: V m

Número de pisos: V

Retiro (m)

Observación

### **OBSERVACIONES**

Previo a iniciar algún proceso de habilitación o edificación en el lote, procederá a la rectificación de áreas conforme lo establece la Ordenanza No. 0126.

CALLE ANILLO VIAL DE LA COCHA./ SECCION MINIMA DE ACERA DE 2.00 M./ SOLICITAR AL DEPARTAMENTO DE TERRITORIO Y VIVIENDA DE LA ADMINISTRACION ZONAL QUITUMBE EL INFORME DE REPLANTEO VIAL Y DETERMINACION SI EL PREDIO SE ENCUENTRA AFECTADO./

SOLICITAR AL DEPARTAMENTO DE TERRITORIO Y VIVIENDA LA REGULARIZACION, TRAZADO VIAL Y DISEÑO DE LA VIA EN PROYECTO QUE CONSTA EN EL TRAZADO DEL PLAN VIAL TURUBAMBA./

## **NOTAS**

Treinta y nueve 19/06/2018 14:53

- Los datos aquí representados están referidos al Plan de Uso y Ocupación del Suelo e instrumentos de planificación complementarios, vigentes en el DMQ.
- -\* Esta información consta en los archivos catastrales del MDMDQ. Si existe algún error acercarse a las unidades desconcentradas de Catastro de la Administración Zonal correspondiente para la actualización y corrección respectiva.
- Este informe no representa título legal alguno que perjudique a terceros.
- Este informe no autoriza ningún trabajo de construcción o división de lotes, tampoco autoriza el funcionamiento de actividad alguna.
- "ETAM" es el "Error Técnico Aceptable de Medición", expresado en porcentaje y m2, que se acepta entre el área establecida en el Título de Propiedad (escritura), y la superficie del lote de terreno proveniente de la medición realizada por el MDMQ, dentro del proceso de regularización de excedentes y diferencias de superficies, conforme lo establecido en el Artículo 481.1 del COOTAD; y, a la Ordenanza Metropolitana 0126 sancionada el 19 de julio de 2016.
- Para iniciar cualquier proceso de habilitación de la edificación de Isuelo o actividad, se deberá obtener el IRM respectivo en la administración zonal correspondiente.
- Este informe tendrá validez durante el tiempo de vigencia del PUOS.
- -Para la habilitación de suelo y edificación los lotes ubicados en área rural solicitará a la EPMAPS factibilidad de servicios de agua potable y alcantarillado.

Sr. Monta vo Ramiro

Administración Zonal Quitumbe

©Muni cip lodel D istrito Metropo litano de Quito Secretar la de Territorio Hábital y Vivie nda 2011 - 2018

Mirador la Esperanza.

# INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito



Fecha: 2018-06-19 14:50 No. 665671

*INFORMACIÓN PREDIAL EN UNIPROPIEDAD  DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO				
Nombre o razón social:	GUZŇAY QUISHPE MIGUEL ANGEL Y OTROS			
DATOS DEL PREDIO				
Número de predio:	656307			
Geo clave:				

Clave catastral anterior: 32704 15 006 000 000 000 En derechos y acciones: SI AREAS DE CONSTRUCCIÓN

Area de construcción cubierta: 0.00 m2
Area de construcción abierta: 0.00 m2
Area bruta total de 0.00 m2
construcción:

DATOS DEL LOTE

 Area según escritura:
 4185.00 m2

 Área gráfica:
 4287.98 m2

 Frente total:
 41.80 m

 Máximo ETAM permitido:
 10.00 % = 418.50 m2 [SU]

Zona Metropolitana: QUITUMBE
Parroquia: TURUBAMBA
Barrio/Sector: CAMPO ALEGRE

Dependencia administrativa: Administración Zonal Quitumbe Aplica a incremento de pisos:



### CALLES

Fuente	Calle	Ancho (m)	Referencia	Nomenclatura
SIREC-Q	LA COCHA	13	6.5 m del eje	S46
IRM	VIA EN PROYECTO QUE CRUZA EL PREDIO	0	0	

### **REGULACIONES**

### ZONIFICACIÓN

Zona: Z2 (ZC)
Lote mínimo: V m2
Frente mínimo: V m

Frente mínimo: V m COS total: V %

COS en planta baja: V %

V variable,

Forma de ocupación del suelo: (Z) Áreas de promoción

Uso de suelo: (Z) Área de promoción

RETIROS

Frontal: V m

Posterior: V m

Entre bloques: V r

Clasificación del suelo: (SU) Suelo Urbanobrica

Factibilidad de servicios básicos: SI

## AFECTACIONES/PROTECCIONES

Descripción Tipo Derecho de vía Retiro (m) Observación

**PISOS** 

Altura: V m

Número de pisos: V

### **OBSERVACIONES**

Previo a iniciar algún proceso de habilitación o edificación en el lote, procederá a la rectificación de áreas conforme lo establece la Ordenanza No. 0126.

PREDIO SE ENCUENTRA CON ZONIFICACION "Z2"; AREAS DE PROMOCION; SOLICITAR INFORME EN LA SECRETARIA DE TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO./

AFECTACION VIAL DEL ANILLO "LA COCHA"; SOLICITAR REPLANTEO VIAL EN EL DEPARTAMENTO DE TERRITORIO Y VIVIENDA DE LA ADMINISTRACION ZONAL QUITUMBE./

SOLICITAR AL DEPARTAMENTO DE TERRITORIO Y VIVIENDA DE LA ADMINISTRACION ZONAL QUITUMBE INFORME SOBRE LA VIA EN PROYECTO DE ACUERDO AL PLAN MACROVIAL TURUBAMBA./

### **NOTAS**

- Los datos aquí representados están referidos al Plan de Uso y Ocupación del Suelo e instrumentos de planificación complementarios, vigentes en el DMQ.
- \* Esta información consta en los archivos catastrales de IMDMDQ. Si existe algún error acercarse a las unidades desconcentradas de Catastro de la Administración Zonal correspondiente para la actua ización y corrección respectiva.
- Este informe no representa título legal alguno que perjudique a terceros.
- Este informe no autoriza ningún trabajo de construcción o división de lotes , tampoco autoriza e lfuncionamiento de actividad alguna.
- "ETAM" es el "Error Técnico Aceptable de Medición", expresado en porcentaje y m2, que se acepta entre el área establecida en el Título de Propiedad (escritura), y la superficie del lote de terreno proveniente de la medición rea izada por e IMDMQ, dentro de Iproceso de regularización de excedentes y diferencias de superficies, conforme lo establecido en el Artículo 481.1 del COOTAD; y, a la Ordenanza Metropolitana 0126 sancionada el 19 de julio de 2016.
- -Para iniciar cualquier proceso de habilitación de la edificación del suelo o actividad, se deberá obtener el IRM respectivo en la administración zonal correspondiente.
- Este informe tendrá validez durante el tiempo de vigencia del PUOS.
- -Para la habilitación de suelo y edificación los btes ubicados en área rural solicitará a la EPMAPS factibilidad de servicios de agua potable y alcantarillado.

Sr. Montalvo Ramiro

abrica

Administración Zonal Quitumbe

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda 2011 - 2018

100.00 ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO: COMITÉ PRO 1/1 MEJORAS DEL BARRIO "MIRADOR DE LA ESPERANZA" ERC INDICAS PROFESIONAL SENESCYT 1008-08-668660 C C # 0802828127 CONTIENE UBICACIÓN
DISEÑO DE LOTES
CUADRO DE ÁREAS Y LINDEROS
CRONOGRAMA VALORADO DE OBRA ARQ. ADRIAN ANDRADE UBICACIÓN : PROV. DE PICHINCHA / CANTÓN QUITO PARROQUIA TURUBAMBA/ SECTOR CAMPO ALEGRE COLABORACION CLAVE CATASTRAL # PREDIO ARQ. NATHALIA GAVILANES 32704 15 006 32704 15 004 656307 PROYECCION TM-QUITO WGS 64 ZONA 17 FECHA REPRESENTANTE OCTUBRE- 2018 GUZÑAY QUISHPE MIGUEL ANGEL SELLOS MUNICIPALES

